

FIDEMAX ATRAZINA 50

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Revisión: Junio de 2016

SECCIÓN 1 - IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y DE LA COMPAÑÍA

1.1 Identificador del producto

Nombre del producto: FIDEMAX ATRAZINA 50

Código Interno: -

1.2 Usos pertinentes identificados y usos desaconsejados

Recomendaciones de Uso: Herbicida.

1.3 Datos del proveedor de la Ficha de Datos de Seguridad

AGRICULTORES FEDERADOS ARGENTINOS S.C.L.

Mitre 1132, (S2000COX) Rosario, Sante Fe – Argentina.

T: +54 341 4200900 - F: +54 341 4200900 - E: afascl@afascl.coop

1.4 Teléfono de emergencias

Número de emergencias (24 horas): +54 3407 425111 / 425303

SECCIÓN 2 – IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

CLASIFICACIÓN según el Sistema Globalmente Armonizado

Toxicidad aguda, inhalación (Categoría 4)

Sensibilidad cutánea (Categoría 1)

Toxicidad específica en determinados órganos – exposición repetida (Categoría 2)

Peligro para el medio ambiente acuático – peligro agudo (Categoría 1)

Peligro para el medio ambiente acuático – peligro a largo plazo (Categoría 1)

2.2 Elementos de la etiqueta

Pictograma:







Palabra de advertencia: ATENCIÓN

Indicaciones de peligro: H317 - Puede provocar una reacción cutánea alérgica.

H332 - Nocivo si se inhala.

H371 - Puede provocar daños en los órganos.

H400 + H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos

duraderos.

Consejos de prudencia: P261 - Evitar respirar nieblas, vapores o aerosoles.

P272 - La ropa de trabajo contaminada no debe salir del lugar de trabajo.

P273 - No dispersar en el medio ambiente.

P280 - Usar guantes, ropa y equipo de protección para los ojos y la cara.

P302 + P352 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua. P304 + P340 - EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y

mantenerla en una posición que le facilite la respiración.

P333 + P313 - En caso de irritación cutánea o sarpullido: consultar a un médico.

Versión: 1 Fecha de Emisión: Junio de 2016

Reemplaza a:

Elaborado por: CIQUIME Aprobado por: AGRICULTORES FEDERADOS ARGENTINOS S.C.L.

VERSIÓN: 1 PÁGINA 2 DE 10

P362 - Quitar la ropa contaminada.

P391 - Recoger los vertidos.

P501 - Eliminar el contenido/ recipiente conforme a la reglamentación nacional/ internacional.

2.3 Otros peligros

Registro SENASA: 38255

OMS CATEGORÍA IV - Producto que normalmente no ofrece peligro.

SECCIÓN 3 - COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN DE LOS COMPONENTES

3.1 Sustancia

No aplica.

3.2 Mezcla

COMPONENTES EN LA MEZCLA	No. CAS	COMPOSICIÓN
Atrazina	1912-24-9	50 g
Inertes y coadyuvantes	-	c.s.p. 100 ml

SECCIÓN 4 - PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Medidas generales: Evite la exposición al producto, tomando las medidas de protección

adecuadas. Consulte al médico, llevando la ficha de seguridad.

Inhalación: Traslade a la víctima y procúrele aire limpio. Manténgala en calma. Si no

respira, suminístrele respiración artificial. Si presenta dificultad respiratoria,

suminístrele oxígeno. Llame al médico.

Contacto con la piel: Lávese inmediatamente después del contacto con abundante agua, durante

al menos 20 minutos. Quítese la ropa contaminada y lávela antes de reusar.

Contacto con los ojos: Enjuague inmediatamente los ojos con agua durante al menos 20 minutos,

y mantenga abiertos los párpados para garantizar que se aclara todo el ojo y los tejidos del párpado. Enjuagar los ojos en cuestión de segundos es esencial para lograr la máxima eficacia. Si tiene lentes de contacto, quíteselas después de los primeros 5 minutos y luego continúe

enjuagándose los ojos. Consultar al médico.

Ingestión: NO INDUZCA EL VÓMITO. Enjuague la boca, y dé de beber agua. NO DAR a

bebe leche ni ningún alimento graso o aceitoso. Nunca suministre nada

oralmente a una persona inconsciente. Llame al médico.

Si el vómito ocurre espontáneamente, coloque a la víctima de costado para

reducir el riesgo de aspiración.

4.2 Principales síntomas y efectos, tanto agudos como retardados

Inhalación: sin antecedentes de efectos a largo plazo. Irritación del tracto respiratorio. Contacto con la piel: adormecimiento, picazón, hormigueo y quemazón de la piel.

Contacto con los ojos: dolor, ardor, irritación local.

Ingestión: dolor abdominal, nauseas, vómitos y diarrea.

VERSIÓN: 1 PÁGINA 3 DE 10

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

Nota al médico: Tratamiento sintomático. Para más información, consulte a un Centro de Intoxicaciones.

SECCIÓN 5 - MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción

Usar polvo químico seco, espuma, arena o CO₂. Utilizar el producto acorde a los materiales de los alrededores. NO USAR chorros de agua directos.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o mezcla

No combustible. El líquido no encenderá fácilmente.

Después de la evaporación del producto, el residuo puede ser combustible.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

5.3.1 Instrucciones para extinción de incendio:

Rocíe con agua los embalajes para evitar la ignición si fueron expuestos a calor excesivo o al fuego. Retire los embalajes si aun no fueron alcanzados por las llamas, y puede hacerlo sin riesgo.

Rocíe con agua los recipientes para mantenerlos fríos. Enfríe los contenedores con chorros de agua hasta mucho después de que el fuego se haya extinguido. Combata el incendio desde una distancia máxima o utilice soportes fijos para mangueras o reguladores.

Prevenga que el agua utilizada para el control de incendios o la dilución ingrese a cursos de agua, drenajes o manantiales.

5.3.2 Protección durante la extinción de incendios:

Utilice equipo autónomo de respiración. La ropa de protección estructural de bomberos provee protección limitada en situaciones de incendio ÚNICAMENTE; puede no ser efectiva en situaciones de derrames.

5.3.3 Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio:

En caso de incendio puede desprender humos y gases irritantes y/o tóxicos, como monóxido de carbono, óxidos de nitrógeno, ácido clorhídrico y otras sustancias derivadas de la combustión incompleta.

<u>SECCIÓN 6 - MEDIDAS EN CASO DE DERRAME ACCIDENTAL</u>

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

6.1.1 Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Evitar fuentes de ignición. Evacuar al personal hacia un área ventilada.

6.1.2 Para el personal de emergencias

Evitar fuentes de ignición. Evacuar al personal hacia un área ventilada. Usar equipo de respiración autónoma y de protección dérmica y ocular. Usar guantes protectores impermeables. Ventilar inmediatamente, especialmente en zonas bajas donde puedan acumularse los vapores. No permitir la reutilización del producto derramado.

Tener en cuenta la información y recomendaciones de las secciones 5 y 7. Utilizar el equipo de protección recomendado en el punto 8.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Contener el líquido con un dique. Prevenir la entrada hacia vías navegables, alcantarillas, sótanos o áreas confinadas. En caso de derrames se recomienda inactivar con soda cáustica.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Recoger el producto utilizando arena, vermiculita, tierra o material absorbente inerte y limpiar o lavar completamente la zona contaminada. Disponer el agua y el residuo recogido en envases señalizados para su eliminación como residuo químico.

6.4 Referencia a otras secciones

Véase la Sección 8 - Controles de exposición y Protección personal, y la Sección 13 – Consideraciones para desechos.

SECCIÓN 7 – MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones para una manipulación segura

Prohibido comer, beber o fumar durante su manipulación. Evitar contacto con ojos, piel y ropa. Lavarse los brazos, manos, y uñas después de manejar este producto. El uso de guantes es recomendado. Facilitar el acceso a duchas de seguridad y lavaojos de emergencias. Mantener alejado de los niños y personas inexpertas. No almacenar junto con alimentos y forrajes.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Condiciones de almacenamiento: Almacenar en un área limpia, seca y bien ventilada. Proteger del sol.

Mantener los recipientes cerrados. Almacenar en su envase original con etiqueta visible. Mantener fuera del alcance de los niños y personas inexpertas. No almacenar junto a alimentos y forrajes.

Materiales de envasado: el suministrado por el fabricante.

Productos incompatibles: Agentes oxidantes fuertes, ácidos y bases.

7.3 Usos específicos finales

Herbicida.

SECCIÓN 8 – CONTROLES DE EXPOSICIÓN Y PROTECCIÓN PERSONAL

8.1 Parámetros de control

CMP (Res. MTESS 295/03): 5 mg/m³ CMP-CPT (Res. MTESS 295/03): N/D CMP-C (Res. MTESS 295/03): N/D 5 mg/m³ TLV-TWA (ACGIH): TLV-STEL (ACGIH): N/D PEL (OSHA 29 CFR 1910.1000): N/D IDLH (NIOSH): N/D PNEC (agua): N/D PNEC (mar): N/D PNEC-STP: N/D

8.2 Controles de exposición

8.2.1 Controles técnicos apropiados

Mantener ventilado el lugar de trabajo. La ventilación normal para operaciones habituales de manufacturas es generalmente adecuada. Campanas locales deben ser usadas durante operaciones que produzcan o liberen grandes cantidades de producto. En áreas bajas o confinadas debe proveerse ventilación mecánica. Disponer de duchas y estaciones lavaojos.

8.2.2 Equipos de protección personal

Protección de los ojos y la cara: Se deben usar gafas de seguridad, a prueba de salpicaduras de productos

químicos (que cumplan con la EN 166).

Protección de la piel: Al manipular este producto se deben usar guantes protectores impermea-

bles de PVC, nitrilo o butilo (que cumplan con las normas IRAM 3607-3608-3609 y EN 374), ropa de trabajo y zapatos de seguridad resistentes a pro-

ductos químicos.

Protección respiratoria: En los casos necesarios, utilizar protección respiratoria apropiada. Debe

prestarse especial atención a los niveles de oxígeno presentes en el aire. Si ocurren grandes liberaciones, utilizar equipo de respiración autónomo

(SCBA).

SECCIÓN 9 – PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas		
Aspecto:	Suspensión líquida.	
Color:	Blanco.	
Olor:	Característico.	
Umbral olfativo:	N/D	
pH:	8	
Punto de fusión / de congelación:	177°C (351°F) - bibl.	
Punto / intervalo de ebullición:	> 90°C (194°F)	
Tasa de evaporación:	N/D	
Punto de inflamación:	> 130°C (266°F)	
Límites de inflamabilidad:	N/D	
Inflamabilidad:	El producto no es inflamable ni combustible.	
Presión de vapor (25°C):	0,0385 mPa	
Densidad de vapor (aire=1):	N/D	
Densidad (20°C):	1,11 g/cm³	
Solubilidad (26°C):	Dispersable en agua.	
Coef. de reparto (logK _{o/w}):	2,5 - bibl.	
Temperatura de autoignición:	N/D	
Temperatura de descomposición:	N/D	

FIDEMAX ATRAZINA 50	FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD	VERSIÓN: 1 PÁGINA 6 DE 10
Viscosidad (cSt a 20°C):	721	
Constante de Henry (20°C):	N/D	
Log Koc:	39 - 173 ml/g	
Propiedades explosivas:	No explosivo. De acuerdo con la columna 2 de este estudio no es necesario porque: en la químicos asociados a propiedades explosivas.	•
Propiedades comburentes:	De acuerdo con la columna 2 del Anexo VII del REACH, este estudio no es necesario porque: la sustancia, por su estructura química, no puede reaccionar de forma exotérmica con materias combustibles.	
9.2 Información adicional		
Otras propiedades:	Tensión superficial: 34,1 mN/m (60,0 g/L; 20°C) Suspendibilidad: 99,86%	

SECCIÓN 10 – ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad

No se espera que se produzcan reacciones o descomposiciones del producto en condiciones normales de almacenamiento.

10.2 Estabilidad química

El producto es químicamente estable y no requiere estabilizantes.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

No se espera polimerización peligrosa. No contiene peróxidos orgánicos. Corrosivo para hierro y cobre. No reacciona con el agua.

10.4 Condiciones que deben evitarse

Evitar altas temperaturas.

10.5 Materiales incompatibles

Apartar de Agentes oxidantes fuertes, ácidos y bases.

10.6 Productos de descomposición peligrosos

En caso de calentamiento puede desprender vapores irritantes y tóxicos. En caso de incendio, ver la Sección 5.

SECCIÓN 11 – INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad aguda: DL50 oral (rata, calc.): > 5000 mg/kg

DL50 der (conejo, calc.): > 5000 mg/kg CL50 inh. (rata, 4hs., calc.): > 1,5 mg/l

Irritación o corrosión cutáneas: Irritación dérmica (conejo, calc.): irritante leve

Lesiones o irritación ocular graves: Irritación ocular (conejo, calc.): irritante moderado

Sensibilización respiratoria o cutánea: Sensibilidad cutánea (cobayo, calc.): sensibilizante

Sensibilidad respiratoria (cobayo, calc.): no sensibilizante

Mutagenicidad, Carcinogenicidad y toxicidad para la reproducción:

No se dispone de información sobre ningún componente de este producto, que presente niveles mayores o iguales que 0,1%, como carcinógeno humano probable, posible o confirmado por la IARC (Agencia Internacional de Investigaciones sobre Carcinógenos).

Efectos agudos y retardados:

Vías de exposición: Inhalatoria, contacto dérmico y ocular.

Inhalación: sin antecedentes de efectos a largo plazo. Irritación del tracto respiratorio. Contacto con la piel: adormecimiento, picazón, hormigueo y quemazón de la piel.

Contacto con los ojos: dolor, ardor, irritación local. Ingestión: dolor abdominal, nauseas, vómitos y diarrea.

SECCIÓN 12 – INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1 Toxicidad

CE50 (P. reticulata, calc., 48 h): 19,32 mg/l

ETA-CE50 (D. magna, calc., 48 h): 55 mg/l

ETA-CE50 (P. subcapitata, calc., 48 h): 0,09 mg/l

ETA-CE50 (T. pyriformis, calc., 48 h): 0,2 mg/l

ETA-CSEO (D. rerio, calc., 14 d): 0,04 mg/l

ETA-CSEO (D. magna, calc., 14 d): 0,04 mg/l

DL50 (oral, C. japonica): > 2000 mg/kg.

DL50 (oral, Apis Mellifera L.) > 100 ug/abeja.

No debe aplicarse en áreas donde se encuentren aves alimentándose activamente o en reproducción. No realizar aplicaciones aéreas sobre o en zonas cercanas a dormideros, bosques, parques protegidos, reservas faunísticas. No aplicar en áreas donde se conozca la existencia de aves protegidas.

Evitar el uso en el periodo de actividad de estos insectos. Cuando sea necesario aplicar este producto en ese periodo, es conveniente tapar con arpillera húmeda las piqueras 2 horas antes de la aplicación y abrirlas luego de efectuada y oreada la misma.

12.2 Persistencia y degradabilidad

BIODEGRADABILIDAD (estimado.): no hay datos de ensayos, pero se espera que el producto no sea biodegradable.

12.3 Potencial de bioacumulación

Log $K_{o/w}$: 2,5 - bibl.

BIOACUMULACIÓN EN PECES - BCF (OCDE 305): N/D

No aplicar directamente sobre espejos de agua ni en áreas donde existiera agua libre en superficie dejando una franja de seguridad de no menos de 50 metros. No contaminar fuentes de agua cuando se elimina la misma por medio de la limpieza de los equipos de pulverización y asperjar el agua remanente sobre I campo arado o camino de tierra.

Resulta de moderadamente a muy móvil en los suelos, especialmente aquellos bajos en materia orgánica y arcilla. Tiene una vida media de 60 a 100 días. Los procesos que afectan su degradación son la hidrólisis química y la degradación microbiana. La hidrólisis es rápida en suelos ácidos o básicos, pero lenta en suelos de pH neutro. También los procesos de volatilización y fotodescomposición participan en su desaparición cuando altas temperaturas y prolongadas exposiciones solares ocurren luego de una lluvia. En climas templados y suelos fríos su vida media puede prolongarse hasta un año.

Efecto de control: ATRAZINA 50 FIDEMAX es una suspensión concentrada del herbicida atrazina, selectivo para maíz, sorgo granífero y caña de azúcar.

VERSIÓN: 1 PÁGINA 8 DE 10

La atrazina es absorbida a través de las hojas y raíces de las malezas, pudiendo utilizarse en tratamientos de preemergencia y postemergencia. ATRAZINA 50 FIDEMAX controla malezas de hoja ancha y algunas gramíneas, e impide su crecimiento durante varios meses, disminuyendo la competencia ejercida a los cultivos durante las primeras etapas del ciclo de producción.

IRAC Grupo C1: Inhibición de la fotosíntesis en el fotosistema

12.4 Movilidad en el suelo

LogK_{oc}: 39 - 173 ml/g

CONSTANTE DE HENRY (20°C): N/D

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del reglamento REACH. Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del reglamento REACH.

12.6 Otros efectos adversos

AOX y contenido de metales: Contiene halógenos orgánicos pero no metales.

SECCIÓN 13 – CONSIDERACIONES PARA DESECHO

Tanto el sobrante de producto como los envases vacíos deberán eliminarse según la legislación vigente en materia de Protección del Medio ambiente y en particular de Residuos Peligrosos (Ley Nacional N° 24.051 y sus reglamentaciones). Deberá clasificar el residuo y disponer del mismo mediante una empresa autorizada. Procedimiento de disposición: Los envases vacíos se someterán a triple lavado y luego se inutilizarán perforándolos o compactándolos para no reutilizarlos. Los desechos del uso o derrames, los envases y los sobrantes de caldo de pulverización que no se utilicen deberán ser eliminados preferentemente por incineración controlada, en un incinerador aprobado para químicos o en un vaciadero terrestre aprobado para la eliminación de pesticidas por las regulaciones aplicables. No quemar a cielo abierto.

SECCIÓN 14 – INFORMACIÓN PARA EL TRANSPORTE		
14.1 TRANSPORTE TERRESTRE		
Nombre Apropiado para el Transporte:	SUSTANCIAS LÍQUIDAS PE AMBIENTE, N.E.P. (contiene	ELIGROSAS PARA EL MEDIO atrazina)
N° UN/ID:	3082	
Clase de Peligro:	9	
Grupo de Embalaje:	III	9/
Código de Riesgo:	90	
Cantidad limitada y exceptuada:	ADR: 5Kg/E1	R.195/97: cero
14.2 TRANSPORTE AÉREO (ICAO/IATA)		
Nombre Apropiado para Embarque:	SUSTANCIAS LÍQUIDAS PE AMBIENTE, N.E.P. (contiene	ELIGROSAS PARA EL MEDIO atrazina)
N° UN/ID:	3082	
Clase de Peligro:	9	
Grupo de Embalaje:	III	9/
Instrucciones para aviones de pasajeros y carga:	Y956, 30KgG / 956, 400Kg	
Instrucciones para aviones de carga:	956, 400Kg	

FIDEMAX ATRAZINA 50

VERSIÓN: 1 PÁGINA 9 DE 10

CRE:	9L
Disposiciones especiales:	A97 - A158

14.3 TRANSPORTE MARÍTIMO (IMO)

Transporte en embalajes de acuerdo al Código IMDG

Nombre Apropiado para el Transporte:	SUSTANCIAS LÍQUIDAS PELIGROSAS PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (contiene atrazina)
UN/ID N°:	3082
Clase de Peligro:	9
Grupo de Embalaje:	III
EMS:	F-A; S-F
Estiba y Segregación:	Categoría A
Contaminante Marino:	SI
Nombre para la documentación de transporte:	UN3082; ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS SUBSTANCE, LIQUID, N.O.S. (contains atrazine); 9; III; MARINE POLLUTANT

SECCIÓN 15 – REGULACIÓN DE USO

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Sustancia no peligrosa para la capa de ozono (1005/2009/CE).

Contenidos orgánicos volátiles de los compuestos (COV) (2004/42/CE): N/D

15.2 Evaluación de la seguridad química

El proveedor no ha realizado una evaluación de la seguridad química de esta sustancia/mezcla.

SECCIÓN 16 – OTRAS INFORMACIONES

16.1 Abreviaturas y acrónimos

N/A: no aplicable.

REL: Límite de Exposición Recomendada.

N/D: sin información disponible.

PEL: Límite de Exposición Permitido.

CAS: Servicio de Resúmenes Químicos INSHT: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en

ATE: estimación de la toxicidad aguda.

IARC: Agencia Internacional para la Investigación el Trabajo.

del Cáncer

ACGIH: American Conference of Governmental LD₅₀: Dosis Letal Media.

Industrial Hygienists. LC_{50} : Concentración Letal Media.TLV: Valor Límite Umbral EC_{50} : Concentración Efectiva Media.TWA: Media Ponderada en el tiempo IC_{50} : Concentración Inhibitoria Media.

STEL: Límite de Exposición de Corta Duración |: Cambios respecto a la revisión anterior.

16.2 Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos

Ficha de Datos de Seguridad conforme a la Resolución 801/2015 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, MTESS, y a la Norma IRAM 41400: 2013 – Formato de Ficha de Datos de Seguridad según el SGA.

Resolución 295/2003 Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, República Argentina – Controles de exposición ambiental.

Resolución 310/2003 Superintendencia de Riesgos del Trabajo, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, República Argentina – Agentes cancerígenos.

Ley Nacional N° 24.051 y sus reglamentaciones, República Argentina – Ley de residuos peligrosos.

VERSIÓN: 1 PÁGINA 10 DE 10

Resolución 195/97 Secretaría de Obras Públicas y Transporte, República Argentina – Reglamento General para el Transporte de Mercancías Peligrosas por Carretera.

Reglamento (CE) 1272/2008 sobre Clasificación, etiquetado y envasado de las sustancias químicas y sus mezclas, y sus modificatorias.

Reglamento (CE) 1907/2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), y sus modificatorias.

Dir. 91/689/CEE de residuos peligrosos y Dir. 91/156/CEE de gestión de residuos.

Acuerdo europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías peligrosas por carretera (ADR 2015).

Reglamento relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril (RID 2015).

Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (IMDG 34 ed.), IMO, Resolución MSC 90/28/Add.2.

Código IBC/MARPOL, IMO, Resolución MEPC 64/23/Add.1.

Regulaciones de la Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA 56 ed., 2015) relativas al transporte de mercancías peligrosas por vía aérea.

Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos, quinta edición revisada, 2015 (SGA 2015).

International Agency for Research on Cancer (IARC), clasificación de carcinógenos. Revisión: 23/03/2015.

16.3 Clasificación y procedimiento utilizado para determinar la clasificación de la mezcla

Procedimientos de acuerdo al SGA/GHS y a la Resolución 801/2015 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, MTESS.

La clasificación se ha efectuado en base a análogos químicos y a información del producto.

SECCIÓN 2: clasificación por analogía con otros productos, y en base a datos del producto.

SECCIÓN 9: datos del producto.

Inflamabilidad: conforme a datos de ensayos. SECCIÓN 11 y 12: analogía con otros productos.

Toxicidad aguda: método de cálculo de estimación de toxicidad aguda.

16.4 Exención de responsabilidad

Esta información solamente se refiere al producto antes mencionado y no ha de ser válida para otro(s) producto(s) ni para cualquier proceso. Esta ficha de datos de seguridad proporciona información de salud y seguridad. La información es, según nuestro mejor conocimiento, correcta y completa. Se facilita de buena fe, pero sin garantía. El producto debe ser usado en aplicaciones consistentes con nuestra bibliografía del producto. Los individuos que manejen este producto, deben ser informados de las precauciones de seguridad recomendadas y deben tener acceso a esta información. Para cualquier otro uso, se debe evaluar la exposición de forma tal que se puedan implementar prácticas apropiadas de manipulación y programas de entrenamiento para asegurar operaciones seguras en el lugar de trabajo.

Continúa siendo responsabilidad propia del usuario el que esta información sea la apropiada y completa para la utilización especial de este producto.

Versión: 1 Fecha de Emisión: Junio de 2016

Reemplaza a: -

Elaborado por: CIQUIME Aprobado por: AGRICULTORES FEDERADOS ARGENTINOS S.C.L.